

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY)** fue de 1,399,600.6 miles de pesos, cifra superior en 12.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (16.2%) y Gastos de Operación (29.8%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor en 12.2% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 16.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos derivados de la actualización del tabulador de sueldos y salarios, así como de los conceptos de despensa, cuotas de previsión y seguridad social y otras prestaciones económicas para el personal de base y enlace que fueron superiores a lo programado.
 - ❖ Los pagos de las plazas autorizadas para la contratación de personal eventual, para la atención de los pacientes derivados al incremento de los ingresos hospitalarios, requirió una ampliación al presupuesto lo que motivó un incremento en el pago por concepto de sueldos a este tipo de empleados.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 29.8% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 414.4% con relación al presupuesto aprobado, el cual corresponde a transferencias compensadas de recursos fiscales y ampliaciones presupuestales que se realizaron para dar apoyo al suministro de medicamentos y material de curación, así como de Gases medicinales, debido al incremento de servicios médicos ante la disminución de pacientes de SARS-COV2.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 11.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por la ampliación de recursos para la adquisición de medicamentos y material de curación de manera consolidada, en común acuerdo con el INSABI, así como los recursos orientados a la subcontratación de servicios con terceros debido al incremento de servicios médicos y a los servicios de mantenimiento y conservación del edificio hospitalario.
- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado inferior en 98.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por los traspasos compensados de recursos del Capítulo 7000 a los Capítulos de operación 2000 y 3000 para solventar

compras consolidadas de medicamentos y material de curación por farmacias gratuitas y gastos de bolsillo, asimismo se realizaron pagos por concepto de resoluciones administrativas emitidas por autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se aprobó presupuesto para este Ejercicio Fiscal 2023.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En Otros de Inversión Física no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2023 el HRAEPY ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades** *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*; la primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda la **función** *Salud*, y la tercera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** representó 0.4% de la totalidad de los recursos pagados y mostró una reducción de 3.2% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - A través del Órgano Interno de Control se llevaron a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios otorgados por el Hospital.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró 90.4% del total de los recursos pagados y con relación al presupuesto aprobado fue mayor en 14.3%, lo anterior muestra la prioridad y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas y necesidades del Hospital para suministrar a pacientes los medicamentos e insumos necesarios para su pronta recuperación.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el HRAEPY otorgó atención médica de Alta Especialidad, con un modelo de altos estándares de calidad y seguridad, respetando los derechos de los pacientes y sus familias con enfoques modernos de calidad, se reforzaron los procesos organizacionales de la Institución mediante la estandarización de los servicios de atención, así como la consolidación del funcionamiento del Sistema de Referencia y Contra referencia a nivel regional.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 9.3% del total de los recursos pagados y con relación al presupuesto aprobado fue inferior en 3.9%.
 - ❖ A través de la **función Ciencia Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Por medio de esta función HRAEPY realizó la publicación de más de 10 artículos científicos en revistas con alto factor de impacto que se encuentran en el “índice de citas de revistas”, entre los que destacan: “Ingesta de micro y macronutrientes y frecuencia de grupos de alimentos consumidos por sujetos con deterioro cognitivo y demencia en América Latina: una revisión sistemática” publicado en la Revista de la enfermedad de Alzheimer, y el artículo “Caracterización por tomografía computarizada de cálculos urinarios en pacientes con urolitiasis del Sureste de México”, publicado en la revista “Helión”.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que al cierre del ejercicio 2023 el HRAEPY no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			826,179,699.0	20,171,584.0	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			16,959,937.0	0.0	
Dirección General	2,037,244.0	2,037,244.0	2,037,244.0		
Dirección de Área	1,029,212.0	1,029,212.0	5,146,058.0		
Subdirección	585,024.0	585,024.0	7,020,294.0		
Jefatura de Departamento	393,763.0	393,763.0	2,756,341.0		
Operativo			809,219,762.0	20,171,584.0	
Base	239,295.0	864,092.0	771,040,112.0	19,490,636.0	
Confianza	295,793.0	822,281.0	38,179,650.0	680,948.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

Se consideran los grupos (Operativos y de Categorías), conforme al tabulador único de la Secretaría de Salud, ya que el Hospital no opera tabulador de curva salarial de nivel central para pago de sueldos, excepto para los niveles de Mandos Medios y Superiores y Enlace (P, N, M, K), así mismo, para estos efectos la Categoría de Jefe de Departamento en Área Médica, se consideró como equivalente el nivel “O” de dicho tabulador.

En el caso de los montos del personal operativo se toma como máximo el puesto de Médico Especialista “C”.